



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**
DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2019

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Cancelación de contrato	MT-IRA-JA-15	02/01/2019	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Cancelar de manera definitiva los servicios de agua y drenaje.			
Usuarios			
Público en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Cancelación de contrato	Sin Costo	De 10 días hábiles	Única
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica.



 [japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel  073

 @japamigob

www.japami.gob.mx



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
Oficina Resultora	Oficinas Generales /Dirección de Atención a Usuarios		
REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	
1. Presentar la siguiente información: a) Copia de recibo de impuesto predial o escritura o contrato de compra-venta notariado.	1	1	
2. Documento solicitando la cancelación del contrato.	1		
3. Copia de Identificación Oficial del propietario	0	1	
4.- En caso de no acudir el propietario anexar: a) Carta poder simple	1	0	
b) Copia del INE del tramitante	0	1	
Observaciones			
* Se realizará la inspección física del predio para verificar las condiciones generales			
* El predio no debe estar en uso.			
* La Cuenta no debe de tener adeudos.			
Fundamentos de Ley			
* Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato Artículo 322 y 323.			
Fundamentos Reglamentarios			
* Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato 2019, Artículo 107 y 108.			



 japami.irapuato

Aquatel
073 

 @japamigob

www.japami.gob.mx